



**SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS**  
**SOMINUR Cia. Ltda.**

DIRECCION: ROCAFUERTE Y TARQUI / TELEFONO: 2921993 - 2934554  
R.U.C. 0790098005001  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

0000 085

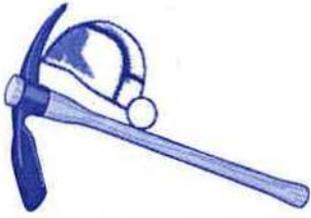
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA. LTDA.,  
"EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA Y UNO DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Treinta días del mes de Marzo del año dos Mil Trece, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Rocafuerte No.706 y Tarqui (Esquina), siendo las Nueve Horas (09:00), previa convocatoria realizada por la prensa en el Diario El Nacional el día viernes Veinte de Marzo de Dos Mil Quince, se reúnen los siguientes socios:

- 1.- OSCAR HERVIN CASTILLO CELY**, por sus propios derechos, propietario de Setecientas Siete (707) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 3.535% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 2.- JOSE MANUEL HERRERA RAMIREZ**, por sus propios derechos, propietario de Setecientas Siete (707) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 3.535% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 3.- JOSE EFRAIN REDROVAN PESANTEZ**, por sus propios derechos, propietario de Trescientas Cincuenta y Tres (353) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 1.765% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 4.- HIPOLITO CARLOS ROJAS AMARI**, por sus propios derechos, propietario de Setecientas Siete (707) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 3.535% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 5.- MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI**, por sus propios derechos, propietario de Diez Mil Noventa y Seis (10.096) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 50.480% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 6.- MARLENE VENTURA ROJAS AMARI**, por sus propios derechos, propietaria de Setecientas Siete (707) Participaciones Sociales, Iguales,

Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 3.535% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **7.- RENMEDY BOLIVAR ROJAS AMARI**, por sus propios derechos, propietario de Quinientos Veinticinco (525) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 2.625% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **8.- WUILLAN ESTEBAN ROJAS AMARI**, por sus propios derechos, propietario de Mil Doscientas Cuarenta y Dos (1.242) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 6.210% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y, **9.- VICTOR ANTONIO ROJAS NARANJO**, por sus propios derechos, propietario de Mil Setecientas Setenta y Siete (1.777) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 8.885% del capital social suscrito y pagado de la compañía; concurrencia que representa el 84.105% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, los que constituyen en esta junta conforme lo establece el inciso segundo del Artículo 237 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día: **1. Constatación del quórum; 2. Apertura de la Sesión por el Presidente de la Compañía; 3. Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al año 2014; 4. Informe del Comisario Correspondiente al año 2014; 5. Conocimiento del informe de Auditoria Externa; 6. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al período 2014; 7. Análisis y Tratamiento sobre las utilidades del Ejercicio Económico 2014; 8. Designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2015; y, 9. Designación de Comisario**, el mismo que consta en la convocatoria referida en líneas anteriores.

Preside la presente Junta General Ordinaria de Socios el Señor **Hipólito Carlos Rojas Amari**, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Señor **Marco Antonio Cordero Pulgarin**, en calidad de Gerente de la compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal reglamentario para la realización de este tipo de juntas, corroborado el mismo y dando



# SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS

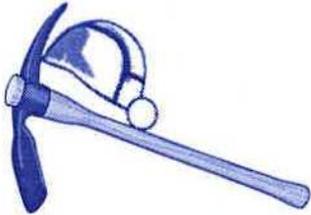
## SOMINUR Cia. Ltda.

DIRECCION: ROCAFUERTE Y TARQUI / TELEFONO: 2921993 - 2934554  
R.U.C. 0790098005001  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

0000 086

cumplimiento a lo que establece el inciso segundo del Artículo 237 de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Junta Generales, el Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, y dispone que se de lectura **PRIMER** punto del orden de día, el mismo que se refiere a: **Constatación del quórum**, los asistentes que constituyen el 84.105% del capital social suscrito y pagado de la compañía, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión. Se pasa a conocer el **SEGUNDO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **Apertura de la Sesión por el Presidente de la Compañía**, apertura de la junta por el Presidente de la compañía SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA. LTDA., luego que por Secretaria se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Artículo 236 de la Ley de Compañías y así obtener asentamiento unánime de los socios presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la Ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta. Se pasa a conocer el **TERCER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **Informe de Gerente de la Compañía, correspondiente al año 2014**, al respecto toma la palabra el Señor **Hipólito Carlos Rojas Amari**, en calidad de Presidente de la compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos Mil Catorce del Gerente, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que la empresa ha venido cumpliendo con sus actividades establecidas en su estatuto social, así como dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y otros organismos de control. Con respecto a los libros sociales estos han sido elaborados de conformidad a la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus parte por cada uno de los presentes en forma UNANIME. Conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **Informe de Comisario**, toma la palabra el Gerente de la Compañía, Señor **Marco Antonio Cordero Pulgarin**, en calidad de Gerente, quien manifiesta que pese a que no lo establece el estatuto social de la compañía

la designación de un Comisario, la compañía SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA. LTDA., ha venido designando un Comisario cada periodo, se procede a dar lectura al informe presentado por la Licenciada Miryan Ajila Huiracocha, quien viene realizando el control interno a todas las operaciones de la compañía y otras funciones que se instaura en la Ley de Compañías. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus partes por cada uno de los presentes en forma UNANIME. Ahora se pasa a conocer el **QUINTO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **Conocimiento del informe de Auditoria Externa**, toma la palabra el Gerente de la Compañía, Señor **Marco Antonio Cordero Pulgarin**, en calidad de Gerente, quien manifiesta, que ha recibido el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado por la Msc. CPA. Elizabeth Rodríguez Tambaco, representante de la empresa auditora SOLUCIONES EN AUDITORIA S. A. SOLAUDIT, por lo que procede a dar lectura al informe de auditoría externa al 31 de diciembre de 2014. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus partes por cada uno de los presentes en forma UNANIME. Se pasa a tratar el **SEXTO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al período 2014**, toma la palabra el Gerente de la Compañía, Señor **Marco Antonio Cordero Pulgarin**, en calidad de Gerente, y manifiesta a los socios que los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, estuvieron 15 días antes a disposición de los socios, por lo que ahora solicito a ustedes me hagan conocer alguna inquietud sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan todas las operaciones que realizó la empresa en el año 2014, las mismas que han sido elaboradas bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF). Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus partes por cada uno de los presentes en forma UNANIME. Se pasa a conocer el **SÉPTIMO** punto del orden del día, el mismo que se refiere: **Análisis y Tratamiento sobre las utilidades del Ejercicio Económico 2014**, toma la palabra el Gerente de la Compañía, Señor **Marco Antonio Cordero Pulgarin**, en calidad de Gerente, y manifiesta a los socios que en el presente año la compañía concluyo su estado de resultados negativo, por las operaciones realizadas en dicho ejercicio y que se consignan en sus Asientos de diario, Mayores y Auxiliares. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda



**SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS**  
**SOMINUR Cia. Ltda.**

DIRECCION: ROCAFUERTE Y TARQUI / TELEFONO: 2921993 - 2934554  
R.U.C. 0790098005001  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

0000 087

sus partes por cada uno de los presentes en forma UNANIME. Se pasa a conocer el **OCTAVO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **Designación de Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2015**, interviene el Señor Hipólito Carlos Rojas Amari, en calidad de Presidente de la compañía y mociona que se ratifique como Auditor Externo de la compañía SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA. LTDA., a la empresa Soluciones en Auditoria S. A. Solaudit, moción que es secundada por el socio Renmedy Bolívar Rojas Amari. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, la antes referida designación es aprobado en toda sus partes por cada uno de los presentes en forma UNANIME. Finalmente se pasa a conocer el **NOVENO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **Designación de Comisario**, interviene el Señor Hipólito Carlos Rojas Amari, en calidad de Presidente de la compañía y mociona que se ratifique como Auditor Externo de la compañía SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA. LTDA., a la Licenciada Miryan Ajila Huiracocha, moción que es secundada por el socio Renmedy Bolívar Rojas Amari. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, la antes referida designación es aprobado en toda sus partes por cada uno de los presentes en forma UNANIME.

Tratados, resueltos y aprobados por UNANIMIDAD de los socios presentes, los nueve puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura al acta correspondiente, la cual es aprobada, y ratificada por todos los presentes, para constancia de lo actuado la firman el Gerente-Secretario de la Junta y Presidente de la misma, siendo las Nueve Horas Cuarenta y Cinco minutos.-

  
-----  
Marco Antonio Cordero Pulgarin  
**GERENTE - SECRETARIO**

  
-----  
Hipólito Carlos Rojas Amari  
**PRESIDENTE - SOCIO**

